



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2010

RES. H. N° 2134-10

EXPTE. N° 4.724/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 1604-08, por la que se designa al alumno Osvaldo Venito Chorolque, LU. N° 707.845, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Sociología de la Educación" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

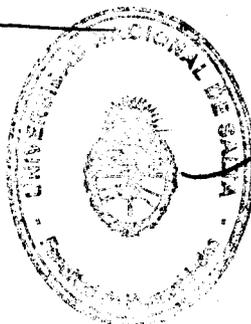
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **Osvaldo Venito Chorolque**, LU. N° 707.845 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: Períodos Lectivos 2.008 y 2.009
Calificación: SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
239-10

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.